

Teatro como estrategia didáctica y formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas

Theater as a Didactic Strategy and Professional Training in Students of Legal Sciences

Max David Novoa Ponce* <https://orcid.org/0000-0001-9820-2767>
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v20i30.2451>

* Magíster en Docencia Universitaria, por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Investigador independiente. Perú.
Correo electrónico: juglardelaesperanza@gmail.com

Lex



© Los autores. Artículo publicado por la Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>), que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.



Niña totem. Óleo sobre lienzo, 600 x 750 cm.
Diego Alcalde, artista plástico peruano (Lima, Perú 1986)
<https://www.instagram.com/diegoalcaldeart/?hl=es>

RESUMEN

La presente investigación del teatro como estrategia didáctica en la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas estuvo enmarcada dentro del enfoque cuantitativo, de tipo aplicada en diseño no experimental, correlacional. La población estuvo conformada por 54 estudiantes del VII al X ciclo. La muestra fue censal. Los datos se obtuvieron como resultado de aplicar dos cuestionarios: el teatro como estrategia didáctica y el aporte del teatro en la formación profesional de Derecho. A nivel descriptivo, según opinión de los estudiantes, el teatro como estrategia didáctica, a escala global, se ubica en nivel medio. A nivel inferencial se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson y se concluye que el teatro empleado como estrategia didáctica contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes. Se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,425, y a nivel de las dimensiones se obtuvieron valores de 0,366 para expresión corporal, 0,377 para expresión oral, 0,410 para espacio escénico, y un valor de $p < 0,05$. Los resultados son estadísticamente significativos.

Palabras clave: *teatro, estrategia didáctica, formación profesional, ciencias jurídicas.*

ABSTRACT

The present investigation of the theater as a didactic strategy in the professional formation in students of Legal Sciences of the Alas Peruanas University. The study was framed in the quantitative approach, the applied type and the non-experimental, correlational design. The population consisted of 54 students from the VII to the X cycle. The sample was census. The data was obtained as a result of applying two questionnaires: the theater as a didactic strategy and the contribution of the theater in the professional training of Law. At a descriptive level, according to the opinion of the students, theater as a didactic strategy, on a global scale, is located at a medium level. At the inferential level, the Pearson correlation coefficient was applied and it is concluded that the theater used as a didactic strategy contributes favorably to the strengthening of the professional training of the students, a correlation coefficient of (0.425) was obtained and at the level of the dimensions, corporal expression (0.366), oral expression (0.377), stage space (0.410) p value < 0.05 . The results are statistically significant.

Keywords: *theater, didactic strategy, professional training, Legal Sciences.*

El contrato no te da ni una gota de sangre: dice expresamente «una libra de carne». Conque llévate lo tuyo, tu libra de carne; más, si al cortarla viertes una gota de sangre cristiana, tus tierras y bienes serán confiscados, según las leyes de Venecia, en favor del Estado.

William Shakespeare

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se planteó como una estrategia didáctica de enseñanza de teatro en la carrera profesional de Derecho, y parte de una interrogante: ¿de qué forma es utilizado el teatro como estrategia formativa en los estudiantes de la carrera profesional de Derecho y cuál es el aporte que podría ofrecer a las ciencias jurídicas? Esto nos llevó a formular el problema a investigar: ¿de qué manera el teatro, utilizado como estrategia didáctica, contribuye en la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas? Tal formulación se corresponde con la intención de ofrecer a los futuros profesionales del derecho, herramientas que permitan el mejoramiento, en primera instancia, de las técnicas fundamentales en el juicio oral, la capacidad de argumentación mediante la oralidad, el empoderamiento de la habilidad comunicativa jurídica, así como la capacidad para expresarse a través de su gestualidad en el manejo de los conflictos jurídicos subyacentes en un juicio oral. En resumen, permitirá una adecuada utilización del espacio donde convergen todos los aspectos mencionados para obtener una óptima defensa en busca de la verdad.

La estrategia pedagógica en referencia permitiría potenciar la capacidad de resolución de problemas, la interpretación de las leyes, la jurisprudencia y demás contenidos jurídicos, a fin de promover un ejercicio académico, ético, social y profesional responsable

De la misma manera, la aplicación de la didáctica de la enseñanza permite hacer una triangulación entre la problemática académica (curricular), la ciencia del derecho y el aula de clase. En la universidad, no se considera al teatro dentro de la malla curricular, pues existe cierto desconocimiento de las técnicas teatrales, siendo que estas les permitirían a los estudiantes obtener un mejor desenvolvimiento en las prácticas profesionales. Es pertinente precisar la exigencia que la carrera demanda al momento de interactuar e interpretar varios roles dentro de los ensayos jurídicos. Por otro lado, los estudiantes en su etapa de formación básica no tienen

cursos de disciplinas artísticas, en especial de teatro. Los estudiantes desconocen las técnicas que les permitan lograr un mejor manejo de su corporalidad, oralidad y contexto espacial.

El derecho, según la Real Academia Española, es “el conjunto de normas jurídicas creadas por el Estado para regular la conducta externa de los hombres; en caso de incumplimiento, está prevista una sanción judicial”¹. En él tienen su origen los hábitos sociales, costumbres arraigadas en la población que, con el tiempo, se convierten en principios y leyes.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes, se evidenció cómo el teatro contribuye a la formación profesional de los estudiantes de Derecho. Sobre la base de los resultados, se confirma y valora la importancia de incorporar la asignatura de Teatro en el currículo de formación profesional de Derecho, porque el teatro utilizado como estrategia permite al estudiante obtener un mejor desenvolvimiento a nivel corporal, espacial y principalmente en la oralidad, lo cual constituye un trabajo integrado toda vez que la comunicación es abierta y directa, utilizando todos los mecanismos que intervienen en la litigación.

Problemas específicos que parten del problema general

- PE 1.* ¿Cuáles son las características del teatro como estrategia didáctica de enseñanza y los aportes al perfil de la formación profesional de la carrera de Ciencias Jurídicas?
- PE 2.* ¿De qué manera los aportes de la estrategia de expresión corporal contribuyen al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas?
- PE 3.* ¿De qué manera los aportes de la estrategia de expresión oral contribuyen al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas?
- PE 4.* ¿De qué manera los aportes de la estrategia de espacio escénico contribuyen al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Evaluar los aportes del teatro como estrategia didáctica en la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

¹ Real Academia Española, RAE, 2001.

Objetivos específicos

- Oe. 1.* Identificar las características del teatro como estrategia didáctica de enseñanza y los aportes al perfil de la formación profesional en la carrera de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.
- Oe. 2.* Analizar los aportes de la expresión corporal como estrategia didáctica en la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.
- Oe. 3.* Analizar los aportes de la expresión oral como estrategia didáctica en la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.
- Oe. 4.* Evaluar los aportes del espacio escénico como estrategia didáctica en la formación profesional de estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Importancia y alcances de la investigación

El estudio del teatro como estrategia metodológica aporta de manera significativa en la formación profesional de la carrera de Derecho. Su importancia radica en la puesta en evidencia del rol trascendental del teatro como herramienta de enseñanza y aprendizaje, y la valoración pedagógica, tanto a nivel teórico como práctico. El presente estudio surge como respuesta a las dificultades que evidencian los estudiantes de Derecho y Ciencias Jurídicas en nuestro país, expresadas en una limitación en relación con el manejo de su expresividad, oralidad, gestualidad corporal y el dominio del espacio en el que desarrollan su exposición o litigación. Muchos se preguntarán de qué manera contribuye el teatro. Se hace extensiva la importancia a todas las carreras profesionales que usen la oralidad en el ámbito laboral, entre ellas el derecho. Por cierto, es el derecho una carrera por excelencia oral. Aquí, el teatro es de suma importancia para el dominio de la expresividad.

A nivel teórico, la investigación permitirá apreciar y valorar la importancia del teatro como herramienta pedagógica de enseñanza y aprendizaje. Los aportes desde su historia muestran su importancia como recurso pedagógico desde los griegos, tales como Sófocles, Eurípides, Esquilo, Aristófanes, pasando por Shakespeare, Moliere, entre otros. Cervantes, Lope de Vega y Calderón de la Barca marcaron una época muy importante en el idioma español. Por esta razón, hoy en día vemos una gran displicencia frente al arte, sobre todo frente al teatro, en las facultades de Derecho, teniendo como resultado el aprendizaje significativo. Y esto nos conduce a la utilización de las emociones que transmite el teatro, las mismas cuya aplicación resulta de singular importancia en el ejercicio del derecho.

El aporte del teatro como herramienta metodológica en el campo jurídico radica en apropiarse del método de la actuación, la expresión oral, corporal y escénica; esto quiere decir

que la producción jurídica y teatral se expresan a través de los textos por medio de discursos. Esto lleva a que ambos constituyan lingüísticamente una realidad ficticia para el teatro y fáctica para el Derecho, sin olvidar que los protagonistas de esta acción son, en el ámbito del derecho, el juez, el legislador y el ciudadano en el campo jurídico, mientras en el teatro tenemos al actor, director y espectador en el escenario teatral. Otro aspecto importante que aporta la investigación es apreciar la diferencia que hay entre universidad y educación, ya que son dos términos que tienen mucha similitud y no se pueden separar, ya que su misión fundamental es educar al hombre. Significa ofrecerle posibilidades para la realización de su ser, es decir, una educación integral.

La educación como formación en la carrera de Derecho tiene que ser integral y tiene que ver con el aspecto intelectual, axiológico, emotiva, expresiva, oral, gestual. Es un campo en el que el teatro aporta de manera significativa. Algunos alcances que nos pueden dar mayor reflexión sobre el tema es que el teatro y el Derecho se diferencian metodológicamente entre sí.

El Derecho se basa en las leyes y sobre todo en ejercer la justicia a través de la búsqueda de la verdad. En cambio, el teatro desarrolla lo estético por medio de los valores que siempre están latentes en cada puesta en escena, teniendo también en cuenta que el actor es honesto cuando representa a sus personajes diciendo los textos afianzados a través de la veracidad; en ambos, la verdad es muy importante. Justicia y belleza son valores diversos entre sí. La justicia exige que haya un equilibrio y una armonía en las relaciones que las personas entablan entre sí. Por ende, reclama actuación y creación en las exposiciones jurídicas. El teatro está encarnado en la belleza, provocando sensibilidad y expresividad en la comunicación, y ello a través de un espacio vacío.

Antecedentes

Se han encontrado estudios relacionados con el objeto de investigación, los mismos que a continuación detallamos:

Arsuaga², en su artículo “Origen, tesis principales y recepción en España”, cita a *Weisberg en Poetics and other Strategies of Law and Literature*, que reflexiona y aporta sobre los vacíos éticos del pensamiento y prácticas jurídicas. Estos dos puntos coinciden, nos dice claramente, sobre la abstracción del hecho jurídico en sus presupuestos éticos. Cabe resaltar el papel de la literatura como un medio accesible y vivo que lo acerca al derecho en lo ético. En estas obras encontramos manifestaciones sobre todo en relación con los valores y el derecho. Sin

² T. Arsuaga, “Origen, tesis principales y recepción en España”. Cita a Weisberg, R. *Poetics and other Strategies of Law and Literature*. *Revista Peruana de Derecho y Literatura*. Número extraordinario por décimo aniversario (2006-2016): 59 responsables: Miguel Torres Méndez, Carlos Ramos Núñez.

embargo, los métodos científicos han obviado este muy importante aspecto. Además, el interés por el derecho y la literatura están considerados idóneamente en la enseñanza jurídica. En esta parte, se reflexiona sobre la literatura dramática cuando se sugieren las lecturas de obras clásicas, afirmando la importancia que tiene para los abogados conocer y analizar estos textos. Tomaremos como ejemplo a Shakespeare y Dickens. La enseñanza que estos autores nos dan tienen que ver con la sensibilidad para captar la realidad y su relación con el derecho, por medio de la expresión dramática, y esto contribuye al medio para acceder a ciertas ideas de carácter jurídico. Por lo tanto, nos dice que es necesario comenzar el estudio del derecho en la literatura, lo cual no le impide admitir, en etapas posteriores, obras actuales de calidad, especialmente aquellas que traten asuntos de minorías. El autor nos plantea que no se trata de invalidar otras tendencias contemporáneas, es decir no contrarrestar sus excesos a través de una ampliación en la formación de los juristas con la aportación de la perspectiva literaria.

Puig³, en su artículo titulado “¡Matemos a los abogados!”, publicado en la *Revista peruana de Derecho y Literatura*, en número extraordinario que fue dedicado a la obra de teatro *El mercader de Venecia*, de William Shakespeare. Es esta una de sus obras de mayor contenido jurídico y orientada hacia el derecho y la justicia. El artículo es parte del primer capítulo: “El movimiento jurídico”, y nos dice que los procesos judiciales parecen ser materia idónea no solo para el libro, sino también para el teatro y el cine. La literatura trascendente trata de problemas y situaciones que no han variado mayormente con el tiempo: el odio, la venganza, la envidia, el amor, han sido objeto de innumerables obras y enfoques.

Puig⁴ realiza un análisis sobre Shakespeare y la justicia. A lo largo de su vida, Shakespeare participó como litigante en diversos juicios; todo esto también contribuyó a su conocimiento de los procedimientos y de las prácticas de abogados y leguleyos, de la demora de la justicia, de la forma de ser de los jueces. Este conocimiento lo vertió, con el toque de su genio, en varias de sus comedias y tragedias. La historia del teatro, desde el enfoque que nos da Shakespeare, muestra un razonamiento político, y como en otras obras, sostiene que “todo el bien social deriva de una monarquía estable”. La ambición aristocrática es, pues, la causa directa del trágico desorden que debe corregirse. El cuadro que presenta, como aquí, los dramas históricos de Shakespeare son de desorden, principalmente guerras, desastrosa en el exterior, guerra civil en lo interno. Los abogados en esos tiempos estaban a disposición de los pudientes más que de los necesitados, lo cual no los mostraba en forma simpática al pueblo; lo mismo ha ocurrido otras veces en la historia.

³ Puig, R. “¡Matemos a todos los abogados!”, *Revista Peruana de Derecho y Literatura*. Número extraordinario por décimo aniversario (2006-2016), Dedicado a *El mercader de Venecia*, de W. Shakespeare, una de las obras literarias con mayor contenido jurídico que sigue ilustrando y orientando sobre el derecho y la justicia. responsables: Miguel Torres Méndez, Carlos Ramos Núñez.

⁴ *Ibidem*.

Shakespeare resume de ese modo con su arte las teorías políticas de su tiempo, que compartía: el rey debe ser fuerte, pero prudente y virtuoso. Mas el poder político también inspira temores, no solo ideales. Y dentro de este mundo variopinto que puebla el teatro, están naturalmente los abogados, que en todo tiempo han sido objeto de chanzas, opiniones destructivas y críticas, muchas de las cuales parten de los propios miembros de la profesión.

De acuerdo con Moncayo⁵, el uso del teatro como una herramienta didáctica permite al docente utilizarlo en la enseñanza-aprendizaje para el alumnado, promoviendo el manejo de las emociones, que son muy poco desarrolladas en las escuelas actualmente. Otro elemento del teatro que sirve mucho en el aprendizaje es la dramatización en la formación del docente con una serie de estrategias, dinámicas y ejercicios que hacen posible una mejor comunicación con el estudiante y que conllevan a un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nos dice Ruiz, citado por Moncayo⁶: “El camino que brinda el teatro invita e incita a explorar los terrenos de la moralidad, de la sensibilidad, de la emancipación, del arte, del juego, del cuerpo, de la lúdica, de la creatividad”.

Esta reflexión nos lleva a que no solamente el beneficiario es el estudiante, sino que también su aporte está en la formación del profesorado.

Según Climent⁷, la formación profesional se define como el conjunto de actividades cuyo objetivo es proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para el ejercicio de una profesión y la consiguiente incorporación al mundo del trabajo. Lo que la diferencia de otras actividades formativas o educativas es, precisamente, su relación directa con el ámbito de la producción, con el mundo laboral.

Dar a los estudiantes una cualificación que les capacite para ello es el objetivo de la formación profesional inicial.

Señala también que la formación profesional viene a ser el conjunto de modalidades de aprendizaje sistematizado que tienen como objetivo la formación socio-laboral, para y en el trabajo, involucrando desde el nivel de calificación de introducción al mundo del trabajo hasta el de alta especialización.

⁵ María del Mar Moncayo, “Dramatización para la formación docente: hacia un nuevo conocimiento educativo” (tesis de posgrado. Universidad de Sevilla, España, 2016).

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/49093/TFG%20MARIA%20DEL%20MAR%20MONCAYO%20AGUDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶ *Ibidem*, 43.

⁷ Eugenio Climent, “Formación profesional y desarrollo”, *Revista Interuniversitaria. Formación profesional*, 30 (1997): 19-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117951>

II. MATERIALES Y MÉTODOS

La población estuvo constituida por estudiantes del VII, VIII, IX y X ciclo académico de la Facultad de Ciencia Política y Derecho de la Universidad Alas Peruanas del distrito de La Victoria, Lima. Comprendió a los estudiantes que cursaron los talleres extracurriculares de teatro, que se desarrollaron de manera libre y voluntaria.

La muestra fue censal, conformada por 54 estudiantes de Ciencias Jurídicas de la carrera profesional de Ciencia Política y Derecho de la Universidad Alas Peruanas. La técnica de muestreo fue no probabilística. La selección de la muestra fue por conveniencia.

2.1. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Análisis documental. Se revisaron y analizaron las fuentes bibliográficas, tesis, tesinas y artículos científicos para la elaboración del marco teórico y técnicas e instrumentos de investigación.

Encuesta. Se aplicó la técnica de la encuesta para medir las variables.

2.2. Tratamiento estadístico

Los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos se procesaron mediante el paquete estadístico SPSS, versión 25. Se empleó la estadística descriptiva e inferencial. Para el análisis descriptivo, se construyó la tabla de frecuencias y la categorización de las variables en estudio y su representación en tablas y figuras.

Para el análisis inferencial, se empleó la prueba estadística del estadístico del Índice de Correlación de Pearson, por tratarse de pruebas estadísticas paramétricas con el objetivo de establecer la relación entre las dos variables en estudio.

Luego de aplicada la prueba piloto de encuesta tipo Likert, se procedió a analizar los datos mediante un tratamiento estadístico cuantitativo utilizando el programa SPSS, V. 25, para evaluar la confiabilidad y validez logradas de las variables mencionadas, obteniendo como resultado una fuerte confiabilidad, de acuerdo con el criterio de valores. Se realizó, luego, el análisis y la visualización de tablas y figuras estadísticas de las variables, sus tablas de frecuencia y sus figuras de porcentajes, de acuerdo con la escala de valoración de la encuesta.

III. RESULTADOS

3.1. Validez de contenido

La validez de contenido de los instrumentos: el teatro como estrategia didáctica y formación profesional, se realizó mediante el juicio de expertos, cuya evaluación estuvo a cargo de los docentes especialistas del área de la especialidad y en metodología de la investigación científica de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y de la Universidad de San Martín de Porres. Los valores obtenidos luego de procesar la calificación emitida por los expertos fueron del 90 %, lo que equivale a un nivel de validez excelente.

3.2. Validez del constructo

El criterio de validez del constructo del cuestionario “El teatro como estrategia didáctica” se realizó mediante la técnica del análisis factorial exploratorio de componentes principales y rotación varimax. Se obtuvo una matriz de tres (3) factores del instrumento que explicaron el 71,736 % de la varianza: a) expresión corporal, b) expresión oral y, c) espacio escénico. Las dimensiones son consistentes, puesto que la totalidad de los ítems excede del 50 %, según la tabla adjunta:

El criterio de validez de constructo del cuestionario “Formación profesional” se determinó mediante procedimientos estadísticos. Se aplicó la técnica del análisis factorial exploratorio de componentes principales y rotación varimax.

Los resultados obtenidos se evidencian en una matriz de (4) factores que explican el 79,377 % de la varianza del instrumento en mención. Son los siguientes: a) comunicación, b) derecho jurídico, c) litigación y d) ética y valores, y se obtuvo como resultado dimensiones consistentes, puesto que la totalidad de los ítems excede del 50 % según la tabla adjunta:

La fiabilidad del instrumento “Escala del teatro como estrategia” se determinó mediante el estadístico alfa de Cronbach. El índice de consistencia interna obtenido fue de 0,950 ($\alpha > 0,6$). En consecuencia, se concluye que el instrumento es altamente confiable.

3.3. Análisis de confiabilidad del instrumento

Formación profesional

La fiabilidad del instrumento “Formación profesional de la carrera profesional de Derecho” se determinó mediante el estadístico alfa de Cronbach. El índice de consistencia interna obtenido es de 0,950 ($\alpha > 0,6$). En consecuencia, se concluye que el instrumento es altamente confiable.

Fiabilidad del instrumento Formación profesional

Como resultado del análisis de fiabilidad del instrumento, se obtuvo el valor del alfa de Cronbach = 0,965. En consecuencia, se concluye que el instrumento es altamente confiable.

3.4. Confiabilidad. Análisis de confiabilidad del cuestionario

El teatro como estrategia didáctica

Presentación y análisis de los resultados

Luego de la aplicación de las encuestas a la muestra objeto de la presente investigación y procesada la información obtenida (calificación y baremación), se procedió a analizar la información, tanto a nivel descriptivo como a nivel inferencial. Los resultados se presentan a continuación:

3.4.1. Nivel descriptivo

3.4.1.1. Estadísticos descriptivos de la variable 1: El teatro como estrategia didáctica

Tabla 1. Percepción sobre el teatro como estrategia didáctica

| | N | Mínimo | Máximo | Media | Nivel |
|----------------------|----|--------|--------|-------|-------|
| Estrategia didáctica | 54 | 1 | 4 | 2,69 | Medio |
| Expresión corporal | 54 | 1 | 4 | 2,59 | Medio |
| Expresión oral | 54 | 1 | 4 | 2,89 | Medio |
| Espacio escénico | 54 | 1 | 4 | 2,62 | Medio |

Interpretación

En la tabla, con relación a la percepción de los estudiantes del teatro como estrategia didáctica a nivel global se evidencia que de un total de 54 estudiantes, opinan favorablemente, han alcanzado un puntaje promedio de 2,69, se ubica en el nivel medio. En consecuencia, se evidencia una opinión con tendencia favorable respecto de la variable en estudio.

A nivel de dimensiones, destaca la estrategia de expresión oral, con una media de 2,89 de acuerdo con la percepción de los estudiantes, seguido de la estrategia de espacio escénico, con una media de (2,62), y, finalmente, la estrategia de expresión corporal con una media de 2,59. Las diferencias son mínimas; por tanto, en los tres casos se ubican en el nivel medio y,

en consecuencia, se evidencia una opinión con tendencia favorable respecto de la importancia del teatro, expresión oral, espacio escénico y expresión corporal.

3.4.1.2. Estadísticos descriptivos de la variable 2: Aporte del teatro en la formación profesional.

Tabla 2. Perfil de respuesta del aporte del teatro en la formación profesional

| | N | Mínimo | Máximo | Media | Nivel |
|-----------------------|----|--------|--------|-------|-----------|
| Formación profesional | 54 | 1 | 4 | 3,20 | Favorable |
| Comunicación | 54 | 1 | 4 | 3,23 | Favorable |
| Derecho jurídico | 54 | 1 | 4 | 3,21 | Favorable |
| Litigación | 54 | 1 | 4 | 3,32 | Favorable |
| Ética | 54 | 1 | 4 | 3,04 | Favorable |

Interpretación

De acuerdo con la percepción de los estudiantes, respecto del aporte del teatro en la formación profesional de un total de 54 estudiantes de la especialidad de ciencias jurídicas, a nivel global, se ubica en el nivel favorable.

A nivel de las dimensiones, destaca el aporte del teatro en la formación profesional en la dimensión litigación con un puntaje promedio de 3,32, seguido de la dimensión comunicación, con un puntaje promedio de 3,23, derecho jurídico con 3,21, y, finalmente, ética con un puntaje promedio de 3,04. En todos los casos se ubican en el nivel favorable.

3.4.2. Nivel inferencial

Análisis de normalidad de los datos

Hipótesis: Ho: Existe normalidad en los datos
Ha: No existe normalidad en los datos

Nivel de significación: 5 %

Estadístico de prueba: Prueba de Kolmogórov-Smirnov

Tabla 3. Prueba de normalidad

| | Kolmogórov-Smirnov Estadístico | | | Shapiro-Wilk | | |
|-----------------------|--------------------------------|----|-------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | Gl | Sig | Estadístico | Gl | Sig |
| Formación profesional | 0,119 | 54 | 0,06 | 0,922 | 54 | 0,002 |
| Estrategia didáctica | 0,073 | 54 | ,200* | 0,973 | 54 | 0,252 |

Nota. * Este es un límite inferior de la significación verdadera. (a) Corrección de la significación de Lilliefors.

1. Decisión estadística: dado que $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula.
2. Conclusión: No hay evidencia de normalidad en los datos; por lo tanto, se recomendó usar pruebas no paramétricas.

Contrastación de hipótesis

Prueba de la hipótesis general

H1: Los aportes sobre el tema “El teatro empleado como estrategia didáctica” contribuyen favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional en estudiantes de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Ho: Los aportes del teatro empleado como estrategia didáctica no contribuyen favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Nivel de significación: 5%

Estadístico: Pearson

Tabla 4. Correlación entre el teatro como estrategia didáctica y aporte a la formación profesional

| Correlaciones | Formación | Didáctica |
|---------------|------------------------|-----------|
| Formación | Correlación de Pearson | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,425** |
| | N | 54 |
| Didáctica | Correlación de Pearson | ,425** |
| | Sig. (bilateral) | 1 |
| | N | 54 |

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

1. Decisión estadística: Dado que $p < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula.
2. Conclusión: Hay evidencia de que los aportes del teatro empleado como estrategia

didáctica contribuyen favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional en estudiantes de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Prueba de hipótesis específica H1

H1: La estrategia de expresión corporal contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Ho: La estrategia de expresión corporal no contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de prueba: Correlación de Pearson

Tabla 5. Relación entre la estrategia expresión corporal y aporte la formación profesional

| Correlaciones | | Formación | Corporal |
|---------------|------------------------|-----------|----------|
| Formación | Correlación de Pearson | 1 | ,366** |
| | Sig. (bilateral) | | ,007 |
| | N | 54 | 54 |
| Corporal | Correlación de Pearson | ,366** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,007 | |
| | N | 54 | 54 |

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

1. Decisión estadística: Dado que $p < 0,05$ se rechaza Ho Conclusión.
2. Conclusión: Hay evidencia de que la estrategia, expresión corporal contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Prueba de la hipótesis específica H2:

H2: La estrategia de expresión oral contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

H0: La estrategia de expresión oral no contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de prueba: correlación de Pearson

Tabla 6. Relación entre la estrategia expresión oral y aporte la formación profesional

| Correlaciones | | Formación | Oral |
|---------------|------------------------|-----------|--------|
| Formación | Correlación de Pearson | 1 | ,377** |
| | Sig. (bilateral) | | ,005 |
| | N | 54 | 54 |
| Oral | Correlación de Pearson | ,377** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,005 | |
| | N | 54 | 54 |

Nota. ** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

1. Decisión estadística: Dado que $p < 0,05$, se rechaza H_0
2. Conclusión: Hay evidencia de que la estrategia, expresión oral contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Prueba de la hipótesis específica H3:

H1: La estrategia espacio escénico contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

H₀: La estrategia espacio escénico no contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de prueba: correlación de Pearson

Tabla 7. Relación entre la estrategia espacio escénico y aporte a la formación profesional

| Correlaciones | | Formación | Escénico |
|---------------|------------------------|-----------|----------|
| Formación | Correlación de Pearson | 1 | ,410** |
| | Sig. (bilateral) | | ,002 |
| | N | 54 | 54 |
| Escénico | Correlación de Pearson | ,410** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,002 | |
| | N | 54 | 54 |

Nota. ** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

1. Decisión estadística: Dado que $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula
2. Conclusión: Hay evidencia de que la estrategia espacio escénico contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El estudio realizado está referido al teatro empleado como estrategia didáctica y su relación con la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. Comprendió dos aspectos. En primer término, la parte descriptiva referida a los perfiles de las variables en estudio, y luego la segunda parte, referida al análisis inferencial de la relación entre las variables; el teatro empleado como estrategia didáctica y la formación profesional.

4.1 A nivel descriptivo:

4.1.1. Percepción del teatro como estrategia didáctica

De acuerdo con la percepción de los estudiantes de Derecho, la opinión es favorable, que en efecto el teatro se debe emplear como estrategia didáctica para favorecer el aprendizaje en la formación de los futuros profesionales en Derecho. De las tres estrategias didácticas: expresión corporal, expresión oral y espacio escénico, destaca, entre ellas, la expresión oral. El resultado es favorable y está dentro de lo esperado, porque la oralidad es parte de la práctica inherente a la función de la carrera; preferentemente, el estudiante hace uso de la oralidad dentro de su formación como futuro abogado. Utilizar adecuadamente la técnica de la expresión oral permite al estudiante un mejor uso de esta herramienta fundamental para sus ponencias en el desarrollo de los litigios. Entre otros, la correcta utilización de la expresión oral exige una buena elocución, dicción y pronunciación, además de un buen manejo de la interpretación durante el ejercicio del desarrollo jurídico, por la naturaleza propia de la carrera profesional.

A renglón seguido destaca el espacio escénico y la expresión corporal. Los resultados son coherentes con lo esperado. El estudiante de Derecho debe tener capacidad de percepción en su desarrollo litigante; segundo, el uso del espacio escénico no se desarrolla con frecuencia. Sin embargo, es importante que el abogado tenga claridad en sus movimientos y tenga mayor seguridad en su gestualidad.

De manera global, los resultados son favorables, porque reconocen al teatro como una estrategia didáctica que le ayudarán, cuando utilicen estas herramientas, a enriquecer y desarrollar sus cualidades y habilidades, de modo que redundarán en su provecho cuando tengan que asumir la profesión de abogado. El teatro es importante, y desde el punto de vista histórico podemos apreciar cómo nace dentro de un espacio, al igual que el derecho, dentro de la cultura griega. Esto nos lleva a reflexionar acerca de por qué ha sido utilizado a través del tiempo como ejercicio pedagógico.

De acuerdo a Agudelo⁸, los griegos encontraron el valor educativo, en la mimesis (imitación) del bien y del mal, lo cual se ve reflejado en los personajes trágicos donde llevan de manera convincente la persuasión, siendo la retórica incluso más completa que la oratoria. El teatro refleja la sensibilidad, expresividad, imaginación, lo que permitirá una acción más consciente, reflexiva y lúdico, y está comprendido en el ámbito de la moralidad y ética. Se acerca más a una valoración no solo como profesional sino como persona, como ser humano.

Por otro lado tenemos que decir que la mimesis y la catarsis fueron dos conceptos acuñados por Aristóteles en su Poética, el primero (mimesis) como vivencia de la realidad, y el segundo (catarsis), como su impacto emocional. Desde la reflexión crítica que sacude a su sistema de creencias, obedece a las razones del teatro en el escenario educativo.

4.1.2. Percepción sobre el aporte del teatro en la formación profesional en Ciencias Jurídicas

Los resultados obtenidos revelan que los estudiantes conocen medianamente las virtudes del teatro en el desarrollo de su profesión. Se ubica en el nivel favorable; sin embargo, conocen poco del gran potencial que tiene el teatro en la formación de los profesionales en Derecho.

Hipótesis general. El teatro empleado como estrategia didáctica contribuye a la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. Hay evidencia de que los aportes del teatro empleado como estrategia didáctica sí contribuyen favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional en estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes, los resultados evidencian que el teatro sí contribuye y es estadísticamente significativo. Estos resultados son coherentes con lo que se esperaba de este estudio, de allí la importancia de incorporar la asignatura de teatro en el currículo de formación profesional de Derecho, porque el teatro utilizado como estrategia permite al estudiante obtener un mejor desenvolvimiento a nivel corporal, espacial y principalmente en

⁸ Carlos Agudelo. "El teatro en el escenario jurídico". *Advocatus*. Vol. 12, N°25 (2015): 231-252. Universidad Libre seccional | Barranquilla. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5442782.pdf>

su intervención de manera oral. Esto constituye un trabajo integrado, ya que la comunicación es abierta y directa, utilizando todos los mecanismos que intervienen en la litigación.

Al respecto, Agudelo, Delghans y Parra⁹ nos ilustran sobre la importancia que tiene el teatro vista desde la historia y su aporte a las ciencias jurídicas. El teatro dentro de la historia de la humanidad ha venido demostrando su relevancia como recurso pedagógico, desde la tragedia griega, pasando por Shakespeare y por los representantes del Siglo de Oro español. En la actualidad, el teatro demanda un espacio en las aulas de las facultades de Derecho, porque el arte dramático permite reflexionar y conocer a fondo las obras dramáticas y el manejo de las técnicas actorales, condición sine qua non para el aprendizaje significativo.

Dice: “Se trata, entonces, de utilizar la emoción, el deleite, y la afectividad que transmite el teatro, para la apropiación de las ciencias jurídicas”. Precisa, además, que “la experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad, y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia”¹⁰.

El empleo de las representaciones de teatro, como una estrategia en la enseñanza y aprendizaje en las facultades de Derecho, constituye una herramienta para desarrollar y mejorar las técnicas fundamentales sobre el juicio oral, la argumentación, la resolución de conflictos, etc., basados en técnicas teatrales (orales, corporales, kinestésicas, proxémicas).

Hipótesis específica 1. Con relación a la hipótesis planteada, se evidencia que la estrategia de expresión corporal contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas, de acuerdo a la percepción de los estudiantes de Derecho. En efecto, es importante destacar los resultados obtenidos respecto a las ventajas y aporte de las estrategias de expresión corporal. Tal como lo señala Gardner¹¹, una de las inteligencias múltiples, la cenestésico-corporal, destaca a los griegos por el culto a la belleza de la forma humana y sobre todo en sus actividades artísticas y atléticas. Esto significa que al destacar el movimiento, el equilibrio y el tono en la corporalidad, buscaban una armonía entre la mente y el cuerpo: una mente adiestrada para emplear debidamente el cuerpo, y un cuerpo preparado para responder a los poderes expresivos de la mente.

Entonces podemos decir que esta inteligencia cenestésico-corporal va a permitir al estudiante de Derecho tener el dominio y destreza en sus relaciones laborales a futuro, como también a ser

⁹ Carlos Agudelo, Angélica Delghans, José Parra. *El teatro como estrategia didáctica en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias jurídicas*. Colombia: Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda, 2015. <https://www.usergioarboleda.edu.co/fondo-de-publicaciones/teatro-estrategia-didactica-en-la-ensenanza-aprendizaje-las-ciencias-juridicas/>

¹⁰ Agudelo, Delghans y Parra, *op. cit.*, Ausbel citado, 17- 18.

¹¹ Howard Gardner, *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, México: Fondo de Cultura Económica, 2001. https://www.academia.edu/5224535/Gardner_Howard_Teoria_De_Las_Inteligencias_Multiples

muy observador y agudo en la expresión, interpretación, la gestualidad, el dominio del espacio, etc. Todo ello por medio de sus canales de comunicación (corporal, oral, gestual, espacial).

En razón de lo expuesto por los autores, se considera que el teatro sí contribuye y no solamente utilizando una técnica de expresión corporal, sino que además de ofrecer el conocimiento y manejo de su expresión, permite un dominio de la audiencia de manera significativa, utilizando los signos y códigos no verbales que se expresan en las audiencias cuando el profesional en Derecho está litigando.

Hipótesis específica 2. Con relación a la hipótesis planteada, se evidencia que la estrategia de expresión oral contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. Los resultados son favorables, y se destaca la incorporación de actividades dentro de su práctica reconociendo la importancia de la estrategia. Por otro lado, debemos tener en cuenta que el teatro constituye una herramienta pedagógica cuya finalidad es generar sensibilidad en el ámbito jurídico sobre la oralidad; esto quiere decir que es de suma importancia crear e implementar técnicas vocales, para lo cual el estudiante debe ver, sentir su cuerpo y escuchar su voz como parte cotidiana en su quehacer diario dentro de sus estudios académicos. Los estudiantes deben estar preparados para ejercer como litigantes, árbitros o abogados y no crear brechas o dificultades en los procesos jurídicos. En consecuencia, deben ser conscientes de su preparación frente a cualquier eventualidad presentada en las audiencias, donde surgen diálogos, preguntas, refutación de argumentos y otro tipo de situaciones.

En las culturas antiguas se puso mayor énfasis en el lenguaje oral, la retórica y el juego de palabras; en la actualidad se necesitan habilidades específicas adicionales, como por ejemplo la argumentación como defensa de alguna causa, además de la trasmisión al lector, al juez o al oyente en la forma más completa y eficaz.

Hipótesis específica 3. Hay evidencia de que la estrategia de espacio escénico contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas.

La estrategia que se usa adecuadamente en el espacio escénico está argumentada en la actitud que debe precisar y dominar un jurista al utilizar su cuerpo, su oralidad y su desplazamiento en una corte o en cualquier acción laboral. Esto nos lleva a reflexionar sobre el manejo correcto del cuerpo como instrumento de trabajo.

En su libro, Agudelo¹² nos habla sobre la necesidad de priorizar la memorización y el aprendizaje sobre las leyes jurídicas. Nos dice que el papel del estudiante va más allá de escuchar a un docente en el salón de clases. Exige habilidades que el teatro le puede brindar a través de la práctica.

¹² Carlos Agudelo. “El teatro en el escenario jurídico”, *op. cit.*

Por otro lado, Eco¹³ nos dice a través de la semiología teatral, en un estudio minucioso, que el trabajo compartido de los símbolos y signos se desarrolla tanto en el teatro como en el derecho, y esto va más allá de lo verbal. En el ejercicio jurídico existe un elemento fundamental que es expresado a través de la corporalidad, la oralidad y la gestualidad, que es la que nutre y permea todo el proceso de comunicación.

El cuerpo se convierte en la voz, envía señales, signos que alimentan o incluso sobrepasan lo oral. La cotidianidad ha demostrado que el ser humano envía y entiende gran cantidad de información atendiendo a la expresión corporal, lo que le permite comprender intenciones, actitudes y emociones que las palabras dejan a la imaginación:

V. CONCLUSIONES

1. Con relación a los resultados descriptivos, de acuerdo con la percepción de los estudiantes de la especialidad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas respecto de la variable “el teatro como estrategia didáctica”, a nivel global, la tendencia es favorable, y se ubica en el nivel medio, con un puntaje promedio de 2,69. A nivel de dimensiones, destaca primero la estrategia de expresión oral, seguida de la estrategia de espacio escénico y, al final, la de expresión corporal.
2. Sobre el perfil del aporte del teatro en la formación profesional del estudiante de Ciencias Jurídicas a nivel global, el aporte del teatro, con un puntaje de 3,20, se ubica en un nivel favorable. En el análisis por dimensiones destaca la dimensión de litigación (3,32), seguida de la de comunicación (3,23), la de derecho jurídico (3,21), y finalmente la de ética (3,04). En todos los casos se ubican en un nivel favorable.
3. Hay evidencia de que los aportes del teatro empleado como estrategia didáctica contribuyen favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional en los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. El coeficiente de correlación de Pearson es 0,425; la relación es positiva y el valor de $p = 0,001 < 0,05$. En consecuencia, es estadísticamente significativa.
4. Hay evidencia de que la estrategia de expresión corporal contribuye en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. El coeficiente de correlación de Pearson es 0,366; la relación es positiva, y el valor de $p = 0,007 > 0,05$. En consecuencia, es estadísticamente significativa.

¹³ Umberto Eco. “El signo teatral”. Universidad de Bologna, Italia. 1985. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/6331/198719P129.pdf?sequence=1%20&isAllowed=y>

5. Hay evidencia de que la estrategia de expresión oral contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. El coeficiente de correlación de Pearson es 0,377; la relación es positiva, y el valor de $p = 0,005 < 0,05$. Por lo tanto, es estadísticamente significativa.
6. Hay evidencia de que la estrategia espacio escénico contribuye favorablemente en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Alas Peruanas. El coeficiente de correlación de Pearson es 0,410; la relación es positiva y el valor de $p = 0,002 < 0,05$. Por lo tanto, es estadísticamente significativa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las instituciones universitarias implementar el teatro (arte dramático) como asignatura obligatoria en el plan de estudios de la carrera profesional de Derecho. Las facultades de Derecho estarán llamadas a diseñar módulos de teatro para la formación teatral. Es a través del manejo de las herramientas básicas para desarrollar el lenguaje del cuerpo y las habilidades comunicativas en general, que podrán desarrollarse las simulaciones de juicios como un entrenamiento especial, ajustado a cada una de las disciplinas del derecho (penal, civil, laboral, etc.). Desde el punto de vista metodológico, el teatro (arte dramático) tiene estrategias didácticas de aprendizaje que permiten expresarse de manera libre, espontánea, creativa y expresiva a través de las técnicas y el manejo del espacio escénico. La literatura revisada en el marco teórico nos plantea la relación que tiene el teatro con las ciencias jurídicas, relación que data desde los griegos. El vínculo está marcado por las acciones que cada disciplina desarrolla.
2. Se recomienda que los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política experimenten, exploren, interactúen, mejorando su expresividad con el juego teatral, aprendiendo la respiración diafragmática, el cuidado de la voz, la vocalización, la utilización del gesto expresivo, etc., conozcan nuevas metodologías de trabajo y se descubran como futuros profesionales que saben transmitir, persuadir, exponer, litigar y motivar.
3. El derecho, siendo una disciplina humanística, convoca a los estudiantes a vivenciar a través del teatro su desarrollo cognitivo, con su participación en las diferentes actividades y ejercicios, destacando el juego de roles (abogado, juez, fiscal, testigos, etc.). Por tal motivo, resulta necesaria la elaboración de libretos.

REFERENCIAS

- Agudelo, Carlos., “El teatro en el escenario jurídico”. *Advocatus*, Vol. 12, N° 25: 231-252. Universidad Libre seccional Barranquilla, 2015. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5442782.pdf>
- Agudelo, Carlos; Delghans, Angélica y Parra, José. *El teatro como estrategia didáctica en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias jurídicas*. Fondo de publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. 2015. <https://www.usergioarboleda.edu.co/fondo-de-publicaciones/teatro-estrategia-didactica-en-la-ensenanza-aprendizaje-las-ciencias-juridicas/>
- Arsuaga, T. “Origen, tesis principales y recepción en España”. Cita a Weisberg, R. *Poetics and other Strategies of Law and Literature*. *Revista Peruana de Derecho y Literatura. Número extraordinario por décimo aniversario (2006-2016): 59 responsables: Miguel Torres Méndez, Carlos Ramos Núñez*.
- Climent, Eugenio. “Formación profesional y desarrollo”. *Revista Interuniversitaria. Formación Profesional*, 30 (1997): 19-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117951>
- Eco, Umberto. “El signo teatral”. Universidad de Bologna, Italia. 1985. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/6331/198719P129.pdf?sequence=1%20&isAllowed=y>
- Gardner, Howard. *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Edición Fondo de cultura económica, 2011. https://www.academia.edu/5224535/Gardner_Howard_Teoria_De_Las_Inteligencias_Multiples
- Moncayo, María del Carmen. “Dramatización para la formación docente: hacia un nuevo conocimiento educativo”. Tesis de posgrado. Universidad de Sevilla, España. 2016. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/49093/TFG%20MARIA%20DEL%20MAR%20MONCAYO%20AGUDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shakespeare, William, 1564-1616. *El mercader de Venecia* [recurso electrónico] / William Shakespeare -- 1a ed. -- San José: Imprenta Nacional, 2012.
- Motos, Tomas. *Creatividad dramática. Anexo II. Dramatización. Técnicas dramáticas en la enseñanza y el aprendizaje*. Santiago de Compostela: diciembre, 1ª edición. 2001. <https://docer.com.ar/doc/8n51x1e>
- Puig, R. “¡Matemos a todos los abogados!”. *Revista Peruana de Derecho y Literatura*. Número extraordinario por décimo aniversario (2006-2016), dedicado al Mercader de Venecia de W. Shakespeare, una de las obras literarias con mayor contenido jurídico que sigue ilustrando y orientando sobre el derecho y la justicia. Responsables: Miguel Torres Méndez y Carlos Ramos Núñez.

RECIBIDO: 05/09/2022

APROBADO: 09/11/2022



Retorno a casa. Óleo sobre lienzo, 100 x 130 cm.
Diego Alcalde, artista plástico peruano (Lima, Perú 1986)
<https://www.instagram.com/diegoalcaldeart/?hl=es>